CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 19865 - RU 2085839
15 OCTUBRE 2025 10:06 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO POR EL 20 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE DERECHO DEL PERÚ

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, la ***Asociación de Estudiantes de Derecho del Perú****, desde su fundación en 2005, ha sido un pilar para los estudiantes de Derecho en Perú, promoviendo el fortalecimiento de su formación académica, la investigación jurídica y el desarrollo de valores éticos y profesionales.*

Que, a lo largo de estos 20 años, la asociación ha organizado importantes congresos, seminarios y actividades académicas que han enriquecido la preparación de futuras generaciones de abogados, contribuyendo a la formación de líderes comprometidos con la justicia y el bienestar social.

Que, además de su labor educativa, ***ASESDE Perú*** *ha impulsado la solidaridad y la cooperación entre los estudiantes de Derecho de distintas universidades, fomentando un sentido de unidad y pertenencia en la comunidad jurídica nacional.*

Que, al cumplir dos décadas de existencia, la ASESDE Perú ha demostrado su compromiso con la excelencia académica, el desarrollo profesional y la promoción de los derechos humanos, consolidándose como un referente importante en la formación integral de los estudiantes de Derecho.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

*Que, el **Congreso de la República** tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo a la **Asociación de Estudiantes de Derecho del Perú** que merece ser aplaudido y celebrado por conmemorar su **VIGESIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN.***

SEGUNDO. *Trasladar la presente Moción de Saludo, a sus fundadores, para que, a través de su cargo, a fin de que, a través de su distinguida directiva, se haga extensivo nuestro saludo a los asociados y vecinos de Lima, en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, Octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2025 12:06:51-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe